




**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**INFORME**

**PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO  
RNEC Y FRR  
Año 2024**

**Bogotá, febrero de 2025**

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

## Introducción

La Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y el Fondo Rotatorio de la Registraduría (FRR) en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 “*Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones*”, y el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”, de conformidad con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe orientar la ejecución del Presupuesto General de la Nación - PGN, y en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, a través de la Oficina de Planeación elaboró el presente informe que da cuenta de las actividades desarrolladas por la RNEC y FRR a corte de diciembre de 2024. Es importante precisar que el informe contiene la gestión adelantada de cada uno de los ejes temáticos reportados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de los cuestionarios establecidos.

## Objetivo

Presentar el informe de las actividades ejecutadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Fondo Rotatorio en materia de austeridad del gasto, que aportaron valor a la entidad y que cumplieron con las directrices del Gobierno Nacional para un gasto público eficiente.

## Alcance

Las actividades descritas corresponden a la gestión acumulada y por periodo desarrolladas para el segundo semestre de las vigencias 2023 y año 2024.

## Desarrollo


Actividades desarrolladas de austeridad y eficiencia en el gasto:

### Registraduría Nacional del Estado Civil diciembre 2023- diciembre 2024

#### 1. Ahorro en publicidad estatal

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de campañas realizadas en la vigencia 2024.	1	4

Fuente de información: Oficina de Comunicaciones y Prensa.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

Para el 2023, la oficina de comunicaciones y prensa llevó a cabo una campaña para la implementación de la estrategia integral de medios que incluyó producción, ejecución y divulgación de las piezas de comunicación del proceso electoral para las elecciones de autoridades territoriales; esta estrategia se compuso de la producción, emisión de cuñas radiales, producción y emisión de comerciales de televisión, instalación y arrendamiento de espacios para publicidad exterior, vallas, avisos de prensa, producción de contenidos multiplataforma, realización transmedia, realización de foros, producción y difusión de piezas en medios digitales, divulgación mediante líderes de opinión para crear contenido que se emitió en redes sociales como: Facebook, Instagram, YouTube, LinkedIn, Twitter, Smartclip, Google Display y TikTok. Pauta programática y encuentros territoriales.

Esta estrategia de comunicación cubrió todo el proceso electoral con alcance especial en las regiones para las elecciones de autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradores locales), para la cual, se hizo necesario informar a los colombianos en general sobre los términos del proceso y la importancia de este.


Para el 2024, se realizaron cuatro (4) mensajes institucionales así: reclama documento, reconocimiento biométrico facial, observatorio electoral y te estamos buscando. Estos mensajes se transmitieron a través de Código Cívico.

La implementación de este enfoque fortaleció la capacidad para gestionar y controlar cada aspecto del proceso de pre, pro y posproducción, asegurando que los mensajes cívicos llegaran de manera efectiva a la audiencia objetivo. A continuación, se relacionan los cuatro (4) comerciales transmitidos por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

**Tabla 1.** Relación de comerciales transmitidos

Referencia	Fecha de emisión	Duración incluida Cortinilla CRC
Reclama documento	1 al 26 de enero	25 segundos
Reconocimiento biométrico facial	2 al 26 de julio	30 segundos
Observatorio Electoral	6 al 13 de septiembre	30 segundos
Te estamos buscando	28 diciembre al 15 de enero de 2025	25 segundos

Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

## 2. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de suscripciones adquiridas durante la vigencia 2024.	0	3

Se realizaron tres (3) suscripciones digitales a través de los siguientes medios:

1. Periódico El Tiempo
2. Periódico El Espectador
3. Revista Semana


### Análisis de ahorro 2024

La emisión de comerciales a través del código cívico y la suscripción a medios digitales presentaron ahorros significativos y múltiples ventajas. La registraduría se beneficia al realizar las piezas publicitarias internamente y emitirlas sin costo, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental. A su vez, los ciudadanos disfrutaron de un acceso más eficiente y dinámico a la información.

Realizar comerciales en casa y emitirlos a través del código cívico permite a la registraduría transmitir sus mensajes sin incurrir en los elevados costos de los medios tradicionales. Este modelo ofrece acceso a una audiencia amplia sin afectar significativamente el presupuesto.

Además, la suscripción a medios digitales, como los periódicos El Tiempo y El Espectador y la revista Semana, ofrece varias ventajas sobre las suscripciones a medios físicos:

- *Reducción de Costos*: las suscripciones digitales son más económicas que las versiones impresas.
- *Acceso inmediato*: las versiones digitales permiten un acceso instantáneo al contenido, sin esperar la entrega física, lo que es especialmente útil para recibir noticias de última hora.
- *Sostenibilidad ambiental*: al optar por versiones digitales, se reduce el consumo de papel y la huella de carbono asociada con la impresión y distribución, contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

- *Interactividad y actualización:* las publicaciones digitales a menudo incluyen enlaces interactivos, videos y contenido multimedia, ofreciendo una experiencia de lectura enriquecida y actualizaciones frecuentes y precisas.

Estas estrategias no solo representan un ahorro tangible, sino que también se alinean con las tendencias modernas de consumo de medios y las preferencias de la audiencia actual.

### 3. Consumo de agua

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante el año 2024?	No	No

Actualmente no todas las sedes cuentan con grifos ahorradores, en algunos casos esto responde a las limitaciones de la ubicación o que el inmueble en el que se encuentran no pertenece a la entidad.

Por otra parte, se desarrollan actividades de sensibilización que buscan optimizar el consumo del recurso hídrico y energético a partir de la toma de conciencia y adquisición de buenas prácticas por parte de los servidores.


Durante el segundo semestre de 2024, la Registraduría Nacional del Estado Civil registró una reducción aproximada del 27% en el consumo de agua en comparación con el mismo período del año 2023. Esta disminución significativa se atribuye principalmente a los siguientes factores:

- *Reducción de Personal*

Al no ser un año electoral, la planta de personal se ha mantenido estable, operando únicamente con el personal de planta necesario para las funciones regulares de la entidad.

- *Infraestructura y Mantenimiento*

- Se ha dado continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidráulicos.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017


- Los sistemas se mantienen en funcionamiento adecuado gracias a la supervisión y mantenimiento constante.
- *Impacto Financiero*
- La optimización en el consumo de agua ha generado un impacto positivo en términos financieros, toda vez que se logró un ahorro del 18% en los costos asociados al consumo de agua. Este ahorro representa aproximadamente \$123,000,000 en comparación con el año 2023. Esta reducción en costos demuestra la efectividad de las medidas implementadas, tanto en términos ambientales como económicos.

Este comportamiento en el consumo refleja la efectividad de las medidas implementadas por la entidad, para la optimización del recurso hídrico, junto con la reducción en la demanda, debido a la menor ocupación de las instalaciones.

**Tabla 2.** Reducción de consumo hídrico sede central

Mes	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Porcentaje de reducción
enero	394	1699	-331%
febrero	1135	1791	-58%
marzo	1131	1154	-2%
abril	1131	1132	0%
mayo	1131	1141	-1%
junio	1131	1140	-1%
julio	1312	1170	11%
agosto	2271	1216	46%
septiembre	1199	1122	6%
octubre	1394	1275	9%
noviembre	1620	1275	21%
diciembre	1839	1071	42%

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

#### 4. Consumo de energía

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante el año 2024?	No	No

A nivel de infraestructura, la Registraduría Nacional del Estado Civil viene realizando un proceso de transición de luminarias fluorescentes por tubos y paneles LED en las principales sedes del país. Para el primer trimestre del año 2023 se finalizó la obra realizada en el sótano de la sede central, en la cual cuenta actualmente con iluminación LED. Posteriormente, esta transición continúa avanzando en las adecuaciones que se desarrollan en el primer piso.


Asimismo, la entidad tiene una ecoestación que se alimenta por paneles solares que captan la energía solar y la convierten en energía eléctrica. Adicionalmente, cuenta con protección a la intemperie y se encuentra ubicada en la zona de parqueaderos de bicicletas. Este sistema permite cargar vehículos eléctricos como patinetas, bicicletas y motos.

**Imagen 1.** Ecoestación de carga “Energía Verde”



Fuente: Grupo de Gestión Ambiental

Para 2023, se realizó una ampliación a esta estación, pasando de cuatro (4) a seis (6) paneles solares que generan 6 kW h al día y de contar con diez (10) puntos de carga a veinte puntos para suministrar energía a los vehículos eléctricos de los servidores de manera limpia, siendo esta una reducción considerable en el consumo de energía convencional reduciendo el consumo de electricidad proveniente de hidroeléctricas.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

Para 2024 no se implementaron luces inteligentes ni sensores de proximidad debido a que se está haciendo el análisis para empezar su instalación en algunas locaciones de la sede Central.

Para mantener y mejorar la reducción en el consumo energético, se han venido desarrollando estrategias de capacitación enfocadas a :

- Concientizar a los funcionarios sobre el uso eficiente de la energía
- Promover mejores prácticas en el uso de equipos y luminarias
- Fomentar una cultura de ahorro energético
- Planteando nuevas iniciativas para optimizar el consumo y mejorar las acciones de los funcionarios en relación con el uso responsable de la energía.

Para el segundo semestre de 2024, la Registraduría Nacional del Estado Civil registró una reducción del 15% en el consumo energético en comparación con el mismo período del año 2023. A pesar de esta mejora, la entidad continúa trabajando en la optimización del consumo energético. A pesar de la reducción del 15% en el consumo energético, no se evidenció un ahorro en términos monetarios debido a:


- El aumento en el valor del kilowatt respecto al año 2023.
- Este escenario refuerza la importancia de continuar implementando medidas de ahorro energético para contrarrestar el impacto del aumento en las tarifas.

**Tabla 3.** Reducción de consumo energético sede central

Mes	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Porcentaje de reducción
enero	170050	191900	-13%
febrero	177650	191900	-8%
marzo	193800	171950	11%
abril	183350	172900	6%
mayo	190950	178600	6%
junio	209000	163400	22%
julio	182400	164350	10%
agosto	209950	176700	16%
septiembre	188100	170050	10%
octubre	203300	168150	17%
noviembre	212800	172900	19%
diciembre	192850	NR	0%

Fuente: Grupo de Gestión Ambiental



 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

## 5. Arrendamiento de bienes inmuebles

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
¿La entidad cambió de sede en la vigencia 2024?	Si	Si

La Entidad realizó cambios de sedes a nivel nacional, principalmente por la necesidad de devolver espacios que venía utilizando y que se tenían en calidad de comodato, así como también, porque unos de los inmuebles donde funcionaban algunas de las sedes no brindan las condiciones laborales adecuadas para los funcionarios y la atención a los ciudadanos.

Durante el año 2023, se trasladaron un total de treinta y cinco (35) sedes y durante la vigencia 2024 seis (6) sedes que corresponden a arrendamientos con recursos de la Registraduría Nacional.

## 6. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles


Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de bienes inmuebles adquiridos en la vigencia 2024.	0	0

Durante las vigencias 2023 y 2024, la Entidad no adquirió bienes inmuebles.

## 7. Papelería

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante la vigencia 2024?	Si	Si

La estrategia de cero papel es transversal a la Registraduría y al Fondo Rotatorio, a pesar de que la fuente de financiación de esta necesidad es el Fondo Rotatorio.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017


La Registraduría para el 2023 estuvo comprometida con la implementación de las estrategias de la Directiva Presidencial 04 de 2012, a través de la identificación y aplicación de buenas prácticas para reducir el consumo de papel, tales como:

- Promoción del uso preferente de herramientas electrónicas, como Share Point para cargue de los soportes en los flujos de documentos de los procesos de gestión al interior de la Entidad
- Creación y utilización de las carpetas compartidas.
- Envío de comunicaciones internas a través de correo electrónico.
- Impresión por ambas caras.
- Reducción de número de impresoras por dependencias.
- Actualización de sus procedimientos internos eliminando comunicaciones, reportes o informes escritos
- Contratación de los servicios de fotocopiado, impresión y escáner, que permitieron disminuir la inversión en insumos y mantenimiento de equipos, mejorando los controles a los consumos de papel a través de topes de impresión y evitando pérdidas por mal uso de dichos insumos

De igual manera, con la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, a partir el 2 de noviembre de 2022 inició la puesta en marcha del gestor documental TITÁN, que permite a la RNEC sistematizar la gestión documental, contando con los módulos para Correspondencia, Gestión Documental y Sede Electrónica. Durante el año de 2023, se continúa con la estabilización del sistema y la socialización a todas las dependencias del nivel central frente a las buenas prácticas archivísticas en el uso del sistema. Así mismo, a partir de la convalidación de las Tablas de Retención Documental en 2018, y posterior a un proceso de valoración documental, se identificaron las cualidades administrativas, fiscales, legales, jurídicas, probatorias e informativas de los documentos, para determinar cuáles de ellos pueden ser gestionados de manera digital.

Para la vigencia 2024 se siguieron los lineamientos para el uso adecuado de la papelería establecidos en el Decreto 119 de 2024, a través de la identificación y aplicación de buenas prácticas, tales como:

- Uso preferente de herramientas electrónicas, como Share Point y carpetas compartidas.
- Envío de comunicaciones internas a través de correo electrónico.
- Promoción del uso de gestor documental TITAN.
- Actualización de las Tablas de Retención Documental cambiando el medio de soporte de físico a electrónico y/o híbrido

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

Es así como en la vigencia 2024, se presentó una disminución del 9.9% en la entrega de resmas de papel tanto en el nivel central como en el desconcentrado respecto de la vigencia 2023.

## 8. Vigilancia

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
¿La entidad ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante el primer semestre de 2023 y 2024?	No	No

Durante las vigencias 2023 y 2024, la Entidad no adquirió dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas.

## 9. Vehículos oficiales


Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de vehículos adquiridos en la vigencia 2024.	No	No

Durante las vigencias 2023 y 2024, la Entidad no adquirió vehículos.

## 10. Reducción en transferencias

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
¿La entidad ha realizado reducción de 5% en las transferencias (con excepción de las de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, ¿aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales) durante el segundo semestre de 2023 y 2024?	No	No

No aplica, dado que en la entidad no se efectúan reducciones de transferencias.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

## 11. Comisiones de estudio y servicios

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
<b>Comisión de estudios</b> Número de funcionarios beneficiados en la vigencia 2024.	0	0
<b>Comisión de servicios</b> Número de funcionarios beneficiados en la vigencia 2024.	9.607	1.893

Fuente de información: Gerencia del Talento Humano


- **Comisión de estudios:** no se confirió comisión de estudio a ningún servidor de la Registraduría Nacional del Estado Civil en las vigencias 2023 y 2024.
- **Comisiones de servicios:** para la vigencia 2023 el número de funcionarios beneficiados correspondieron a la RNEC y CNE.

En la vigencia 2024 los funcionarios beneficiados correspondieron únicamente a la Registraduría. Dichas comisiones se asignaron en el marco de las siguientes actividades institucionales:

- Jornadas de identificación a nivel nacional
- Arqueos de caja menor de los servicios públicos de las delegaciones departamentales
- Visitas técnicas a las sedes de la entidad
- Elecciones atípicas, nuevas y complementarias
- Elecciones de Juntas Administradoras Locales (JAL) y consulta popular área metropolitana del suroccidente de Colombia
- Consulta popular Piedemonte Amazónico
- Auditorías de Control Interno

## 12. Eventos

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de eventos realizados durante la vigencia 2024.	7	46

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

En la vigencia 2023 se registraron siete (7) eventos realizados mediante el programa de bienestar social. Para la vigencia 2024, se registraron cuarenta y seis (46) eventos de los diferentes programas institucionales que correspondieron a diferentes acciones programadas de índole social, misional y de capacitación con participación de los servidores de la entidad.

### Eventos - Actividades de Bienestar

Se realizaron siete (7) actividades de bienestar en la vigencia 2023 y diecisiete (17) para la vigencia 2024, de las cuales cinco (5) se realizaron con cero costos.


**Tabla 4.** Detalle de las actividades bienestar social

2023	2024
1. Conmemoración del Día de la Madre.	1. Conmemoración del día de la mujer
2. Conmemoración del día Padre	2. Día de la secretaria.
3. Conmemoración del día de la secretaria.	3. Día de la madre y día del padre
4. Conmemoración del día de la mujer	4. ferias de emprendimientos
5. Conmemoración del día del hombre	5. Día de la familia I semestre
6. Encuentros de la Feria de Emprendimientos RNEC	6. Día de la familia II semestre
7. Conmemoración del día del conductor	7. Día del conductor
	8. Implementación sala de bienestar
	9. Vacaciones recreativas
	10. Ferias empresariales – <b>cero costos</b>
	11. Talleres de propensión – <b>cero costos</b>
	12. Día del niño – <b>cero costos</b>
	13. Decoración y comparsas Halloween
	14. Torneos de fútbol y voleibol – <b>cero costos</b>
	15. Actividad distintivos de tiempo de servicio
	16. Día de la Registraduría
	17. Decoración de navidad

Fuente de información: Coordinación Desarrollo Integral

### Eventos - Actividades de Gestión Ética

Durante la vigencia 2024, se realizaron las siguientes seis (6) actividades de gestión ética, con cero costos.

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

- Implementación del Código de Integridad
- Charla “Huellas de Integridad
- Correo de la gratitud – Ejército Nacional de Colombia
- Charla “un camino de autoconocimiento”
- Visita a comunidades de cuidado – donación a hogares de adulto mayor
- Historia de vida del sargento del Ejército Nacional de Colombia
- Charla de motivación – Christian Camio Buitrago

### **Eventos de formación sin costo con el SENA**


A través del SENA, en 2024 se realizaron seis (6) capacitaciones virtuales sin costo en los siguientes temas.

- Gestión y Educación Ambiental
- Ofimática Microsoft Word, Excel e Internet (Nivel Intermedio)
- Atención y Servicio al Ciudadano
- Ética en lo Laboral y Personal
- Fundamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ortografía, redacción y comprensión de lectura.

### **Eventos de formación sin costo con personal experto de la entidad**

Mediante la experiencia y conocimiento del personal experto de la entidad, en 2024 se realizaron dieciséis (16) capacitaciones en los siguientes temas.

- Registro público
- Evaluación del desempeño
- Beneficio educativo
- SIGEP
- Estudios de requisitos
- Hojas de vida
- Cargue, trámite y legalización de las comisiones de servicios
- Seguridad social
- Reajuste de vacaciones
- Liquidación
- Cesantías
- Retención en la fuente y sentencias
- Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIFC
- Bienestar
- Gestión ética
- Sistema de Gestión y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

### 13. Horas extras

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de funcionarios con horas extras reconocidas en la vigencia de 2024.	3.650	3.328

Corresponde a la remuneración al trabajo suplementario o realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida. Su reconocimiento y pago está sujeto a las disposiciones legales vigentes. Incluye horas extras diurnas, nocturnas y trabajo ordinario u ocasional en días dominicales y festivos (Decreto 1042 de 1978)<sup>5</sup>

Durante la vigencia 2023 se beneficiaron tres mil seiscientos cincuenta (3.650) funcionarios con horas extras que estuvieron directamente relacionadas con consultas interpartidistas, normal funcionamiento y elecciones de autoridades territoriales 2023, eventos que conllevan el pago de horas extras.

Durante la vigencia 2024 se beneficiaron tres mil trescientos veintiocho (3.328) funcionarios con horas extras que estuvieron directamente relacionadas con las elecciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), elecciones atípicas y área metropolitana, eventos que conllevan el pago de horas extras.


### 14. Indemnización por vacaciones

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en la vigencia 2024.	541	2.308

Corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el empleado público o trabajador oficial por vacaciones causadas, pero no disfrutadas.

Durante la vigencia 2023 se les indemnizo vacaciones a quinientos cuarenta y uno (541) funcionarios y durante la vigencia 2024 a 2.308 por las siguientes situaciones:

- Por estrictas necesidades del servicio
- Acumulación de cuatro (4) períodos por los eventos electorales todas las vigencias
- Restricción mediante circular del disfrute de las vacaciones
-

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

- Por retiro definitivo de la entidad, se efectúa la liquidación definitiva de los pagos de las vacaciones no disfrutadas.

## 15. Reconocimiento de viáticos

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de funcionarios con viáticos en la vigencia 2024.	9.607	1.893

Los viáticos constituyen los pagos que reciben los servidores en comisión de servicios, para alojamiento y manutención, cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente actividades distintas a las inherentes a sus funciones.


Es por esto, que durante el 2023 se asignaron viáticos a nueve mil seiscientos siete (9607) servidores de la entidad que realizaron actividades a nivel nacional como visitas administrativas en las diferentes delegaciones; ya sea de normal funcionamiento o electorales. Es importante tener cuenta, que hay servidores que se desplazaron en más de una ocasión, razón por la cual en el año puede tener más de una comisión de servicios.

Durante la vigencia 2024, se asignaron viáticos a mil ochocientos noventa y tres (1893) servidores de la entidad para realizar actividades como:

- Jornadas de identificación a nivel nacional
- Arqueos de caja menor de los servicios públicos de las delegaciones departamentales
- Visitas técnicas a las sedes de la entidad
- Elecciones atípicas, nuevas y complementarias
- Elecciones – Juntas Administradoras Locales (JAL), consulta popular área metropolitana del suroccidente de Colombia
- Consulta popular Piedemonte Amazónico
- Auditorías de Control Interno.

Cabe anotar que, a diferencia del 2023, en la vigencia 2024 los mil ochocientos noventa y tres (1893) servidores beneficiados con reconocimiento de viáticos se registraron por única vez en la estadística para el 2024.



 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

## 16. Suministro de Tiquetes

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de tiquetes adquiridos durante la vigencia 2024.	1.133	2.011

Durante la vigencia 2023 se adquirieron en total mil ciento treinta y tres (1.133) tiquetes. Para determinar los valores y el número de tiquetes adquiridos en la vigencia 2023, se realizó el contrato de suministro No. 080 de 2022 suscrito con Viaja por el Mundo Web/Nickisix 360 S.A.S. en el periodo de ejecución del 01 de enero al 13 de diciembre de 2023. Los tiquetes aéreos adquiridos correspondieron al normal funcionamiento de la Registraduría Nacional del estado Civil y el Consejo Nacional Electoral. Se excluyen los valores que corresponden a tiquetes aéreos para procesos electorales.

Para la vigencia 2024, se adquirieron dos mil once (2011) tiquetes aéreos requeridos para el normal funcionamiento de la entidad y para los siguientes procesos electorales:


- Elecciones atípicas.
- Juntas Administradora Locales (JAL).
- Consulta Popular Suroccidente.
- Consulta Popular Piedemonte Amazónico.

## 17. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en la vigencia 2024.	22	9

Para la Vigencia 2023, se suscribió un total de veintisiete (27) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión y para la vigencia 2024 nueve (9) Contratos.

Es importante señalar que la justificación de cada contratación corresponde a las necesidades presentadas por las áreas, las cuales se encuentran incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones, permitiendo la suscripción de estos en cumplimiento de la normativa vigente en materia contractual.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

## 18. Contratación de estudios

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	RNEC	
	2023	2024
¿La entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad? ¿Cuántos en la vigencia 2023 y cuantos en la vigencia 2024?	0	0

Para las vigencias 2023 y 2024, no se suscribieron contratos de esta naturaleza.

## Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil

### 1. Arrendamiento de bienes muebles


Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	FRR	
	2023	2024
¿La entidad cambió de sede en la vigencia 2024?	No	Si

Durante la vigencia 2023 no se realizaron cambios de sedes con recursos del Fondo Rotatorio.

Para la vigencia 2024, La Entidad realizó cambios en una (1) sede a nivel nacional, principalmente por la necesidad de devolver el espacio que venía utilizando y que se tenían en calidad de comodato, así como también, porque el inmueble donde funcionaba la sede no brindaba las condiciones laborales adecuadas para los funcionarios y la atención a los ciudadanos. Este cambio fue realizado con recursos financieros del Fondo Rotatorio.

### 2. Papelería

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	FRR	
	2023	2024
¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante la vigencia 2024?	No	Si

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

La estrategia de cero papel es transversal a la Registraduría y al Fondo Rotatorio, a pesar de que la fuente de financiación de esta necesidad es el Fondo Rotatorio.

Para la vigencia 2024 se siguieron los lineamientos para el uso adecuado de la papelería establecidos en el Decreto 119 de 2024, a través de la identificación y aplicación de buenas prácticas, tales como:

- Uso preferente de herramientas electrónicas, como Share Point y carpetas compartidas.
- Envío de comunicaciones internas a través de correo electrónico.
- Promoción del uso de gestor documental TITAN.
- Actualización de las Tablas de Retención Documental cambiando el medio de soporte de físico a electrónico y/o híbrido


## Eventos

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	FRR	
	2023	2024
Número de eventos realizados durante la vigencia 2024.	15	22

En el marco del proyecto de inversión “*Formación permanente para los servidores de la registraduría nacional del estado civil, en la gestión del desarrollo y en técnicas y competencias de aplicación misional*” se llevaron a cabo quince (15) eventos de capacitación para la vigencia 2023 y veintidós (22) para la vigencia 2024 los cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 5.** Actividad de Formación 2023

Actividad de Formación 2023	
1	Capacitación para la identificación de niños, niñas y adolescentes en regiones apartadas del territorio nacional con población indígena (Norte de Santander)
2	Capacitación para la identificación de niños, niñas y adolescentes en regiones apartadas del territorio nacional con población indígena (La Guajira)
3	Capacitación para la identificación de niños, niñas y adolescentes en regiones apartadas del territorio nacional con población indígena (Bogotá)
4	PQRSDC (Presencial)
5	Capacitación para actualización de procesos y procedimientos de la Gerencia del Talento Humano con enfoque en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
6	Capacitación para la identificación de niños, niñas y adolescentes en regiones apartadas del territorio nacional con población indígena. (antiguo territorio nacional)
7	Capacitación en cobro coactivo

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado: 15/11/2017


<b>Actividad de Formación 2023</b>	
8	Formación de expertos en temas disciplinarios
9	Formación de auditores en la Norma NTC 14001
10	Manejo de herramientas digitales (ofimática)
11	Ciberseguridad
12	Capacitación en PQRSDC (Virtual)
13	Fundamentos del Sistema de Gestión de la RNEC
14	Diplomado en Derecho Electoral
15	Atención al ciudadano con enfoque a población vulnerable y en condición de discapacidad

Fuente: Gerencia del Talento Humano

**Tabla 6.** Actividad de Formación 2024

<b>Actividad de Formación 2024</b>	
1	Curso en la Norma NTC ISO /TS 54001:2019 (16 horas) Virtual.
2	Curso de inteligencia Artificial Básico (40 horas) Virtual
3	Curso de actualización en temas disciplinarios (40 horas) Virtual
4	Curso de reforma tributaria. (40 horas) Virtual
5	Curso de seguridad social (20 horas)
6	Curso de contratación estatal (40 horas) virtual
7	Curso de gestión y formulación de proyectos. (40 horas) virtual
8	Curso de protocolos de atención al ciudadano con enfoque en Registro Civil e Identificación (40 horas) virtual
9	Curso del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. (40 horas) virtual
10	Curso de Normas internacionales de contabilidad en el sector público. (20 horas) virtual
11	Formador de Formadores (40 horas) virtual
12	Curso de Cobro Coactivo (40 horas) virtual
13	Curso de Bases de datos MySQL (20 horas) virtual
14	Curso de Formación de auditores en Sistemas de gestión Integrados
15	Curso en la Norma NTC ISO /TS 54001:2019
16	Capacitación de actualización en temas de Registro Civil con énfasis en enfoque diferencial nivel central
17	Capacitación de actualización en temas Electorales
18	Capacitación actualización en temas de apoyo (GAF, GTH; GI)
19	Capacitación de actualización en temas de Registro Civil generalidades
20	Capacitación de actualización en temas electorales generalidades virtual
21	Capacitación de actualización en temas electorales presencial nivel desconcentrado.
22	Capacitación de actualización en temas de Registro Civil con énfasis en enfoque diferencial nivel desconcentrado

Fuente: Gerencia del Talento Humano

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFL01
	<b>FORMATO</b>	INFORME	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:15/11/2017

### 3. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	FRR	
	2023	2024
Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en la vigencia 2024.	5	1

Para la Vigencia 2023, se suscribió un total de veintisiete (27) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión y nueve (9) para la vigencia 2024.

En atención a la ejecución de las diecinueve (19) obras que fueron llevadas a cabo para la vigencia 2023 por parte del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se requirió de la contratación de profesionales expertos en el levantamiento de la infraestructura, elaboración de planos arquitectónicos y el mantenimiento de estas, encaminadas al desarrollo del proyecto de inversión “*Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Administrativa a nivel nacional*”.

Es importante señalar que para el 2023 como para el 2024, la justificación de cada contratación corresponde a las necesidades presentadas por las áreas, las cuales se encuentran incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones, permitiendo la suscripción de estos en cumplimiento de la normativa vigente en materia contractual.

### 4. Contratación de estudios

Información a reportar / Nombre del rubro presupuestal	FRR	
	2023	2024
¿La entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad? ¿Cuántos en la vigencia 2023 y cuantos en la vigencia 2024?	No	No

Para las vigencias 2023 y 2024, no se suscribieron contratos de esta naturaleza, con recursos del Fondo Rotatorio.

Aprobó: Zamira Marcela Gómez Carrillo, Jefe de la Oficina de Planeación  
 Revisó: Sandra Liliana Sánchez, Coordinadora de Gestión de Calidad  
 Balvina Rozo Millán, Profesional Especializada  
 Consolidó: Maria José Gómez Zarate